Minvu presenta beneficios y flexibilidades para Pymes ligadas a la construcción en Magallanes

Sello Pyme Minvu es el nombre del programa que contiene 5 grandes medidas para apoyar a entidades patrocinantes, contratistas, consultores y constructores que tienen convenio vigente con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Viernes 13 de noviembre de 2020.- Esta tarde, la intendenta de la región de Magallanes**,** Jeniffer Rojas; juntos a los seremis de Vivienda y Urbanismo, José Miguel Horcos; de Gobierno, Alejandra Muñoz; de Economía, Fomento y Turismo, Natalia Easton; de la Mujer y Equidad de Género, Daisy Carrera y el director regional del Serviu, Dubalio Pérez, lanzaron el programa "Sello Pyme Minvu", que contiene una serie de medidas que van en apoyo de las micro, pequeñas y medianas empresas que prestan servicios al Minvu.

En la ocasión, las autoridades visitaron la Entidad Patrocinante de Paz Oyarzún, empresa familiar con el mismo nombre, que hace más de 6 años prestan servicios a la cartera. Al respecto, la intendenta regional, Jennifer Rojas, manifestó que: "El 80% de la fuerza laboral en la construcción de nuestro país son las Pymes, que hoy tenemos que reactivar. Estamos entregando este sello a las Pymes que pertenecen al registro de prestadores del Minvu y que generan una tremenda oportunidad para aquellos que quieren tener su casa propia y apoyan en este proceso".

En la misma línea, el seremi del Minvu José Miguel Horcos, dijo que: "Actualmente tenemos entidades patrocinantes, contratistas, consultores y constructores que se han visto afectados también por la pandemia y es necesario que nosotros los apoyemos con medidas reactivadoras, puesto que nuestro objetivo es recuperar la economía y los puestos de trabajo que se han perdido.

En ese sentido, la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Daisy Carrera Ocaranza, indicó "Agradecemos esta tremenda iniciativa de incorporar una estrategia con enfoque de género, con éste sello Pyme Mujer, para promover la contratación de las mujeres por parte de las Pymes, dando prioridad a las empresas con mayor fuente laboral femenina. Valoramos esta iniciativa, ya que es una oportunidad para demostrar que las mujeres podemos estar en todos los sectores productivos destacando nuestras capacidades, competencias y habilidades, siendo esto un gran aporte para fortalecer la autonomía económica de las mujeres de nuestro y país y nuestra región.".

La gerenta general de la entidad patrocinante, Paz Oyarzún Muñoz, comentó sobre la importancia de este sello para las pymes. “Es súper importante esto, ya que nosotros trabajamos principalmente con mujeres en el área social, nosotros las hemos apoyado en todo durante la pandemia, porque son mamás y entendemos la situación. Hoy trabajamos con 4 profesionales mujeres en Punta Arenas y en Puerto Natales trabajo también con otra profesional”.

Medidas Minvu para apoyar a las pymes

10 medidas para pagar en 20 días

1. Pago automático de servicios básicos.
2. Resolución tipo anual (dispone pago), para servicios básicos y contratos.
3. Plataforma seguimiento nacional de facturas para establecer y medir plazos.
4. Revisión diaria en el portal del SII de facturas emitidas.
5. Coordinación semanal entre unidades involucradas en el proceso
6. Revisión previa de antecedentes en áreas técnicas.
7. Centralización de documentos y facturas.
8. Programación de caja semanal, de compromisos efectivamente devengados.
9. Aprobación digital de documentos.
10. Reuniones semanales de seguimiento a equipos regionales.

Sello Pyme-Minvu: Puntaje adicional para proveedores Pymes en su postulación a llamados de Hogar Mejor y DS49, modalidad sitio propio.

Sello Pyme-Mujer: Busca promover la contratación de mujeres otorgando un puntaje adicional en los llamados especiales.

Eliminación trámite de actualización de antecedentes en el Registro de Contratistas: Con el fin de facilitar el acceso, se permitirá que las empresas puedan postular a todas las licitaciones y llamados de subsidios habitacionales presentando sólo sus antecedentes comerciales y jurídicos.

Rebaja de un 15% a un 10% la exigencia de capacidad económica disponible: Esto para contratar en Hogar Mejor y DS49, modalidad Sitio Propio.

Ampliación de los instrumentos de garantía: Hoy sólo se permite garantizar los contratos de asistencia técnica con una boleta de garantía, se tramitó una resolución que amplía los instrumentos, y avala la presentación de certificados de fianza. Con esta medida, las

empresas Pymes tendrán menos gasto financiero, y no tendrán capital retenido, pues estos instrumentos estarán avalados por CORFO.